

“Grupo de Trabajo PACAP” de la Comunidad de Madrid.

La estrategia de promoción de salud es un modelo necesario y útil para abordar los problemas de salud y de los servicios sanitarios de la comunidad. En las conferencias de Alma Ata y de Ottawa se definieron las líneas estratégicas de la promoción de salud en las que se insiste en la importancia del desarrollo de políticas saludables desde el sector público, en crear entornos que contribuyan a la salud, el reforzar la acción comunitaria, promover el desarrollo de habilidades personales y la necesidad de reorientación de los servicios sanitarios.

En la 51ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS celebrada en mayo de 1998, se acordó la “Política de Salud para Todos para el siglo XXI” en la que se establece como permanente objetivo principal el conseguir que todas las personas alcancen plenamente su potencial de salud. Los cimientos éticos de “Salud 21” son la salud como derecho fundamental de las personas, la equidad en materia de salud y la solidaridad de acción entre todos y la participación y responsabilidad de las personas, los grupos, instituciones y comunidades en el desarrollo continuo de la salud. Dentro de sus cuatro estrategias establece la necesidad de la atención primaria orientada a la comunidad y a la familia y el proceso de desarrollo comunitario de carácter participativo, que implique a los agentes relevantes en materia de salud, en el hogar, centros educativos, en el trabajo, así como a nivel comunitario y nacional, que promueva tanto la toma de decisiones como la aplicación y la responsabilidad conjunta.

La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) tiene asumido un compromiso con el desarrollo de esta estrategia a través de diversas líneas y actividades tales como la implantación del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria (PACAP), la realización de reuniones científicas o la ampliación en el currículum de la especialidad de los contenidos de la atención familiar y comunitaria.

El PACAP se pone en marcha por la semFYC en julio de 1996 con el objetivo de promover actividades comunitarias en el ámbito de la atención primaria de salud. En el mismo, se define la actividad comunitaria como *“toda actividad de intervención y participación que se realiza con grupos que presentan características, necesidades o intereses comunes y dirigidas a promover la salud, incrementar la calidad de vida y el bienestar social, potenciando la capacidad de las personas y grupos para el abordaje de sus propios problemas, demandas o necesidades.”*

Grupo de trabajo PACAP de Madrid.

Los Grupos de Trabajo de la Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria (SMMFyC) pretenden desarrollar temas que recojan y canalicen las demandas científico-técnicas de los asociados, la comunidad científica, los servicios sanitarios y la sociedad en general. Dicho abordaje se realiza a través de actividades docentes, investigadoras y elaboración de documentos de consenso, recomendaciones, etc...

La SMMFyC promueve en 2002 la constitución de un grupo de trabajo PACAP que, dada la naturaleza de los temas a desarrollar, es de carácter interdisciplinar. El grupo está compuesto por 19 profesionales de la medicina, biología, psicología, pedagogía, enfermería, trabajo social y miembros de los movimientos sociales pertenecientes a la federación regional de asociaciones de vecinos.

Entre los profesionales hay miembros de la semFYC pertenecientes a equipos de atención primaria, profesionales de los servicios de Salud Pública y de los equipos de gestión de diferentes áreas sanitarias de Madrid pero también de la Sociedad de enfermería madrileña de Atención Primaria (SEMAP) y profesores de instituto de enseñanza. El grupo esta coordinado

por Julia Domínguez Bidagor y Juan Luis Ruiz-Giménez Aguilar, responsables autonómicos del PACAP en la Comunidad de Madrid.

Los objetivos generales que el grupo se ha planteado son contribuir al desarrollo de las actividades comunitarias y de acción social en salud en la Comunidad de Madrid y promover la participación de los ciudadanos por sí mismos y a través de sus asociaciones y organizaciones. Todo ello mediante la potenciación o creación de los cauces de participación existentes, tales como consejos de salud, escuelas de salud, etc. y la defensa de su legalidad y capacidad de toma de decisiones en las aportaciones de mejora de salud que realiza.

Entre sus **objetivos** específicos se han establecido los siguientes:

1. Conocer la situación de la Comunidad de Madrid (CAM) respecto al desarrollo de las actividades de promoción de salud.
2. Colaborar en la difusión de las intervenciones comunitarias que se realizan en la CAM tanto a través de la Red de Actividades Comunitarias de la semFYC como de otras redes y grupos.
3. Crear una base de datos de referentes y un banco de proyectos con el fin de facilitar el acceso a los recursos humanos y materiales sobre promoción de salud.
4. Facilitar el intercambio de experiencias sobre promoción de salud y participación comunitaria a través de la celebración de jornadas y encuentros, así como a través de la página web.
5. Promover la formación en promoción de salud, intervención comunitaria y participación en el ámbito profesional a través de programas específicos docentes, talleres y cursos desde las sociedades científicas, colegios profesionales, Imsalud y la Fundación Laín Entralgo.
6. Colaborar en el proceso de capacitación ciudadana en temas de promoción de salud y participación comunitaria a través del apoyo a las “Escuelas comunitarias de promoción de salud” y de la realización de talleres.
7. Proponer y colaborar en el establecimiento de las áreas y líneas de intervención comunitaria y promoción de salud en los planes de salud de la CAM.
8. Apoyar el desarrollo y mejora de los consejos de salud y demás instrumentos de participación comunitaria y la incorporación de la actividad comunitaria como una prestación más de la atención primaria de salud.
9. Promover y cooperar en los esfuerzos de investigación en actividades comunitarias y de participación.
10. Evaluar los objetivos y actividades que el grupo desarrolle.

Para la realización de estos objetivos y conseguir lo que se pretende precisamos de la amplia colaboración de profesionales de los diferentes sectores y sociedades científicas y de personas de los movimientos sociales que están por la promoción de salud en su sentido más amplio y por ello invitamos a todo el que quiera a participar que se ponga en contacto con este grupo.

Creemos que existen bastantes profesionales de la atención primaria que están comprometidos con este enfoque de la atención a la salud y que realizan lo que pueden en unas condiciones no muy favorables y a veces aisladas y voluntaristas. Queremos contactar con ellos, conocer lo que hacen y sus necesidades, facilitarles recursos y apoyarles.

Personas y señas de contacto:

Secretaría de la SMMFyC.: smmfyc@medynet.com

Juan Luis Ruiz-Giménez Aguilar.
CS Vicente Soldevilla. C/ Sierra de Alquife, 8. 28018-Madrid
E-mail: jluis@nodo50.org

Julia Domínguez Bidagor.
Dirección Área 11. Atención Primaria. C/ Alberto Palacios 22. 28021-Madrid
E-mail: jdominguez.gamp11@salud.madrid.org